

, 31 de diciembre de 1992

Ingeniero  
Bruno Bemporad  
Gerente General de  
BANAICO, S.A.  
E. S. D.

Señor Gerente:

A fin de que en lo relativo a la información solicitada al Banco a su cargo mediante Oficio 749 de 25 de noviembre de 1992, le ruego ubicar la información en los siguientes términos:

A.- Listado con la siguiente información:

1. Nombre de la cuenta
2. Número de la cuenta
3. Suma secuestrada o saldo a la fecha de la congelación de la cuenta.
4. Número de oficio que congeló la cuenta y fecha.
5. Número de oficio que descongeló la cuenta y fecha.
6. Saldo de la cuenta descongelada al 31 de diciembre de 1992.

B.- Necesitamos fotocopia de los oficios que ordenaron el descongelamiento de cuentas.

C.- Necesitamos fotocopia de la documentación que evidencie los pagos posteriores al descongelamiento de la cuenta para observar los beneficios de los pagos.

1. Movimiento de la cuenta a partir del descongelamiento hasta la fecha de recibido de esta nota.
2. Si los pagos son con cheques necesitamos copia de la parte delantera y trasera del cheque.
3. Fotocopia de otros documentos utilizados para retiros (disminución) de la cuenta (Nota de débito, etc.).

Le ruego además, remitir información similar sobre la cuenta cifrada N°62385 a nombre de Siracusa Trading Corp., que debe manejar ese Banco.

Agradezco su atención y aprovecho para saludarlo con motivo de las fiestas de fin de año.

Atentamente,

LICDO. DONATILO BALLESTEROS S.  
Procurador de la Administración.